

# **PRIMER INFORME ESTADO DE AVANCE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA "SAN ALONSO"**

## **I. ANTECEDENTES.**

1. El Centro de Formación Técnica "San Alonso" es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 1190, de fecha 29 de agosto de 2005 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 343 del 8 de noviembre de 2004. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2005.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la Sociedad Educacional Centro de Formación Técnica San Alonso Limitada o Centro de Formación Técnica San Alonso Ltda. El Representante Legal de la sociedad es el Sr. Néstor Bello Estrada.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Rector	Daniel Morales Figueroa
Director Académico	Néstor Bello Estrada
Director de Administración y Finanzas	(No provisto)
Coordinadora Académica	Ingrid Olivares Ortega

4. A la fecha, el Centro cuenta con las siguientes carreras aprobadas, las que no presentan modificaciones ni adecuaciones.

<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>Decreto Aprobación N° y Fecha</b>
Técnico Jurídico	DEX N° 1190 de 29/08/2005
Técnico en Gestión Integrada de Calidad y Normas	DEX N° 791 de 21/06/2006
Técnico Administrador Financiero	DEX N° 791 de 21/06/2006

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento de Educación N° 1190 de fecha 29 de agosto de 2005.
6. La matrícula por carrera es la siguiente:

CARRERAS	AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
	N	T	N	T	N	T
Técnico Jurídico	36	36	44	71	24	74
Técnico en Gestión Integrada de Calidad y Normas					13	13
Técnico Administrador Financiero						
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>44</b>	<b>71</b>	<b>37</b>	<b>87</b>

Fuente: CFT San Alonso

N: matrícula nueva; T: matrícula total

7. La institución no cuenta todavía con promociones de egresados y titulados.
8. Los días 21 y 22 de junio de 2007 se realizó la primera visita de verificación al Centro de Formación Técnica San Alonso, ubicado en la calle O´Higgins N° 980, de la ciudad de Concepción, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
9. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

### III. ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

## **Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

El CFT da inicio a sus actividades académicas en el Semestre Primavera de 2005, por lo tanto no muestra todavía una evolución positiva en relación al grado de avance de su proyecto de desarrollo institucional.

El CFT ha constituido un Comité de Autoevaluación, sólo a nivel de directivos superiores, el que ha elaborado un informe sobre los aspectos más importantes de éste. El Comité está integrado por el Rector, el Director Académico y la Coordinadora Académica. Sus conclusiones reflejan un grado de objetividad aceptable.

Es importante destacar el inicio de un proceso autoevaluativo, dada la corta existencia del CFT. Es fundamental que en los próximos procesos autoevaluativos se incorpore a todos los estamentos institucionales a fin de socializar sus resultados y desarrollar una cultura autoevaluativa, aspecto que apoyará el desarrollo del Centro en cuanto a la prosecución de los propósitos y metas institucionales.

En la creación de las carreras el Centro ha considerado la demanda del mercado, especialmente en la carrera de de Gestión Integrada de Calidad y Normas. Se consultó la opinión de empresarios y autoridades, con el propósito de contribuir en forma innovadora al desarrollo regional. Sin embargo la matrícula lograda no fue la esperada, en general se observa baja y no ha evolucionado en los términos estimados. Las metas no se han cumplido, lo que complica la viabilidad del CFT. Además, su tasa de deserción es alta. Ello no permite a la institución autosustentarse financieramente.

En efecto, como se desprende de la información de matrícula, si bien ésta muestra una tendencia creciente, en el año 2007 la matrícula de alumnos nuevos en la carrera de Técnico Jurídico presenta una disminución de un 45% en relación al año anterior y en el total de alumnos nuevos, incluyendo las dos carreras impartidas, se observa una disminución de casi un 16%.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la institución, el año 2006 se observó una deserción de un 25% y para el presente año se proyecta en alrededor de un 29,6%.

La oferta para el 2006 en la carrera de Técnico Jurídico (única que se ofreció) fue de 30 vacantes en jornada diurna e igual cifra para la vespertina y se matricularon 26 y 18 alumnos, respectivamente. El 2007 se ofrecieron vacantes en la carrera Técnico Jurídico y para la carrera Técnico en Gestión Integrada de Calidad y Normas. Se matricularon 24 alumnos en la carrera Técnico Jurídico en jornada vespertina (no hubo suficientes para la jornada diurna) y sólo 13 en la otra carrera.

La institución ha suscrito un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial para la práctica de los alumnos de la carrera de Técnico Jurídico. Existe también carta del Director Regional del SENAME donde expresa su disposición para facilitar el acceso de los alumnos a su institución para la realización de la pre-práctica y práctica laboral.

Los sistemas de información aún son débiles. No obstante existen algunas iniciativas para realizar una gestión más adecuada, el Centro no cuenta todavía con

procedimientos y registros de orden académico, administrativo y contable-financiero adecuados para apoyar la toma de decisiones.

Se advierte buena disposición y colaboración de parte de los directivos del Centro para entregar la información requerida. Señalan que su interés es brindar facilidades y comodidades a los alumnos, docentes y personal administrativo.

Los alumnos manifiestan su conformidad y satisfacción con la formación que están recibiendo lo que permite deducir que la institución está prestando un servicio educacional satisfactorio.

En general, se observa un adecuado clima organizacional y un liderazgo positivo de su Director Académico, en quien recae casi la totalidad de las funciones directivas y académicas.

## **Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.**

El CFT posee un equipo docente idóneo y con interés por aportar al desarrollo de sus respectivas carreras. Los alumnos consideran que son una fortaleza de la institución.

Existe un sistema de supervisión permanente de pre-prácticas y prácticas profesionales, y una preocupación constante por las condiciones en que los alumnos las realizan.

En opinión de los alumnos de la carrera de Técnico Jurídico, las pre-prácticas constituyen un buen aporte a su proceso formativo, les permite acercarse al mundo laboral y les facilita su inserción laboral.

La institución planifica y realiza reuniones semestrales de carácter general con participación de todos los docentes lo que refuerza los necesarios canales de comunicación.

No existe un plan institucional de acciones de nivelación o remediales que considere un diagnóstico de las conductas de entrada o el rendimiento alcanzado por los alumnos durante el desarrollo de sus respectivas carreras.

La meta de "capacitar a los docentes en el uso de recursos y metodologías de enseñanza y evaluación", establecidas en el plan de desarrollo, no se ha cumplido. No obstante que se han realizado algunos apoyos en aspectos específicos. El propio informe autoevaluativo señala que el nivel de logro no es el esperado.

El servicio de biblioteca constituye una debilidad institucional. Faltan textos de la bibliografía obligatoria y no cuenta con personal especializado que oriente y mejore su función.

Los contratos guardan directa relación con horas presenciales realizadas por los docentes. No se ha definido financiamiento para actividades de docencia indirecta.

### **Criterio III. RECURSOS HUMANOS.**

Las personas que ejercen funciones directivas y administrativas muestran un buen grado de identificación y compromiso con el Centro, particularmente el Director Académico, quien es reconocido por docentes y alumnos como el principal directivo de la institución.

El Rector se encuentra vinculado con el Centro a través de un contrato civil, es decir, presta servicios de carácter civil a honorarios. Existe una cláusula donde expresamente se indica que "es requisito de la esencia que no existe vínculo de subordinación o dependencia", situación controvertida atendida la importancia del cargo.

El CFT cuenta con un plantel docente constituido por diecinueve personas, todas ellas con sus títulos habilitantes (10 abogados, 5 profesores, 2 secretarías ejecutivas, 1 ingeniero en prevención de riesgos y 1 traductor inglés-español).

La modalidad general de incorporación de docentes a la institución es a través de contratos de prestación de servicios a honorarios y sólo para docencia directa.

Los contratos de trabajo no se encuentran suficientemente actualizados al no incorporar cláusulas de aumento de remuneraciones. Asimismo se detectaron enmiendas en la gran mayoría de los contratos de 2007, situación que se contraponen con las leyes laborales vigentes.

Los docentes manifiestan su satisfacción de realizar clases en este Centro de Formación Técnica. No obstante, la mayoría desconoce el proyecto educativo, su declaración de misión y el proceso de autoevaluación.

La institución no posee una política explícita y escrita, en forma de reglamento o normativa, para regular la selección, capacitación, evaluación, los estímulos y las remuneraciones del personal de la institución.

Los docentes y administrativos se muestran conformes con el clima organizacional que impera en el Centro y no se reporta la existencia de conflictos internos.

No obstante que se han realizado algunas acciones, no existe un plan de perfeccionamiento o cursos de capacitación de apoyo en materias de formación básica para la docencia, particularmente en metodología y evaluación del aprendizaje.

Se han realizado algunas jornadas de capacitación con docentes y administrativos para desarrollar aspectos relacionados con la confianza, comunicación, relaciones interpersonales y su influencia en el quehacer de la institución.

### **Criterio IV. ESTUDIANTES.**

Los alumnos manifiestan conformidad con la enseñanza recibida y con sus expectativas al ingresar a la institución, que principalmente dice relación con los bajos aranceles que pagan.

Se muestran conformes con sus docentes y afirman que existe una adecuada interacción con ellos. Destacan su buena disposición para atender sus consultas.

No se constató la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de carácter extraprogramático.

La organización estudiantil es aún incipiente, pero los alumnos afirman que no tienen dificultades para acceder a las autoridades de la institución.

Desconocen las normas reglamentarias que les son aplicables y en especial aquéllas referidas a prácticas y titulación. No obstante reconocen que el reglamento les fue entregado y que se encuentra en la página web del CFT.

El Centro no dispone actualmente de un sistema de información que le permita disponer de indicadores sobre rendimiento académico y tomar decisiones informadas, para efectuar las correcciones que fuesen necesarias. En otros términos, no existen sistemas informatizados que permitan recoger en forma rápida y precisa los antecedentes para un análisis estadístico.

#### **Criterio V. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL.**

Se advierte coincidencia de opiniones en orden a que en el CFT existe un buen clima laboral y que es grato trabajar en él.

La estructura organizacional formal del CFT es satisfactoria para sus actuales requerimientos. Sin embargo, el Rector no tiene una participación importante en la institución. La gestión directiva superior, en opinión de docentes y alumnos la realiza especialmente el Director Académico. Asimismo, no se ha designado al Director de Administración y Finanzas, cargo previsto en sus Estatutos.

El registro con los antecedentes de los alumnos se encuentra incompleto. Falta una cantidad significativa de Licencias de Enseñanza Media, requisito legal para ingresar a la educación superior. Faltan, también, algunos certificados de nacimiento.

El registro de personal docente y no docente contiene la documentación de respaldo correspondiente. Sin embargo, los contratos de trabajo se encuentran enmendados y desactualizados, respecto a las cláusulas referidas a aumento de remuneraciones.

La institución no posee un sistema de almacenamiento de datos o registros a prueba de incendios u otros siniestros que garanticen la información documental histórica de los estudiantes y de la institución. Los equipos que respaldan la información se encuentran físicamente en dependencias del área de administración, pero sin ninguna seguridad de acceso físico y tampoco se cuenta con circuitos eléctricos distintos.

La institución no tiene contratado ningún tipo de seguro. El bien raíz que ocupa es arrendado, lo que podría suponer que el arrendador cuenta con algún tipo de seguro. Pero respecto a mobiliario, equipos computacionales, biblioteca y documentación no existen seguros.

## **Situación Financiera.**

El CFT muestra resultados financieros negativos desde el año 2005 a la fecha lo que afecta su estabilidad y viabilidad futura dado que ya tuvo que recurrir a la banca para cubrir su déficit operacional. Debido a su escasa matrícula, la institución no alcanza a financiar sus actividades fruto de la operación.

La institución tiene una deuda previsional importante que se ha ido acumulando desde julio de 2006 y que representa una amenaza futura frente a una eventual demanda judicial, deuda que se incrementaría con los intereses, multas y gastos de cobranza.

Desde julio de 2006 el Centro no ha pagado las cotizaciones previsionales de sus trabajadores. En efecto, los flujos de caja no han permitido pagar la totalidad de los costos y de los gastos. Se han privilegiado otros egresos y se ha procedido sólo a declarar las cotizaciones previsionales. Al mes de diciembre de 2006 la deuda ascendía a \$933.904, a lo que se debe agregar el primer semestre de 2007.

La información contable y financiera que posee el Centro corresponde a un Plan de Cuentas, que no refleja la totalidad de los movimientos que realiza. Se debiera incorporar información respecto a clientes, cuentas por cobrar, estimación de deudores incobrables, equipos computacionales, banco, entre otros.

No existe uniformidad en la metodología de registros contables entre los años 2005 y 2006. En las cuentas Depreciación Acumulada y Depreciación del Activo, durante el año 2005, se registró en forma indirecta y en el 2006 en forma directa, lo que afecta la comparabilidad de la información contable, y además, en el caso de utilizar un método directo existe pérdida de información, ya que se pierde de vista el valor original corregido del activo asociado.

La contabilidad está a cargo de una contadora externa. Se examinaron los balances de los años 2005 y 2006. Cabe señalar que debido a que el Centro inició sus actividades en el segundo semestre académico de 2005, sólo se encuentran cerrados los balances de los años indicados, por lo tanto no fue posible efectuar un análisis muy profundo sobre variaciones, tendencias, riesgos y proyecciones.

El Plan de Cuentas implementado refleja los principales movimientos, tanto en el Balance, como en el Estado de Resultado asociado. La contabilidad se encuentra ingresada al día.

De la revisión del Balance y del Estado de Resultado se deduce que el compromiso de los alumnos se acredita mediante la firma de un pagaré semestral. En los balances se registra en base realizada y no devengada y no se encontró una cuenta contable que refleje la deuda de los alumnos que no pagan al contado y que suscriben un pagaré. Existe una cantidad significativa de estudiantes que suscriben pagarés semestrales, los cuales son custodiados en el CFT, pero que se omiten en la contabilidad, ya que en el circulante sólo aparece disponible (caja) e impuestos por recuperar (PPM), y no la totalidad de los derechos que tienen sobre los cobros que deberían realizar.

Al contabilizar las obligaciones de los alumnos de esta forma, el Centro evita exhibir el riesgo de su cartera de cuentas por cobrar, la que debería estar reflejada en una cuenta de deudores incobrables. Por otra parte, no permite mostrar la pérdida mensual y anual que representa el hecho de no poder cobrar un porcentaje de los documentos

firmados por los alumnos, situación que vendría a incrementar la pérdida que arrastra el CFT desde sus inicios.

Lo anterior tiene varios efectos, por un lado al omitir la venta de servicios se disminuye la base imponible para el impuesto a la renta, ya que no muestra la venta real que se realiza, independientemente de la forma y fecha de pago.

Tanto en los balances como en los estados de resultados no existen provisiones respecto de deudores incobrables.

En el Proyecto Institucional se establece como meta tener un nivel de incobrabilidad de un 20% como máximo para el primer año. No es posible determinar exactamente el nivel actual de incobrabilidad del CFT, debido a que no existe un sistema administrativo que entregue esta información y la contabilidad vigente no registra la totalidad de las cuentas por cobrar. Tampoco existe un sistema de cobranza que controle el pago de los aranceles.

Los alumnos manifestaron que reconocían su situación de morosos y que el Director Académico buscaba soluciones a través de formas de pagos y facilidades, privilegiándose de esta forma la permanencia del estudiante en el Centro.

La opción de los estudiantes por ingresar a esta institución radica en los bajos aranceles, respecto al mercado. Sin embargo, de acuerdo a los resultados económicos no resulta financieramente aconsejable mantener aranceles tan bajos, cuando no es posible soportar la estructura de gastos que la matrícula total de alumnos implica.

El Centro elabora presupuestos anuales que incluyen ingresos, costos y gastos y que le permite planificar y contar con un instrumento de control y de administración del efectivo. Esta práctica le permitió visualizar con tiempo que los saldos de caja del año 2006 serían negativos y poder recurrir, con antelación, a una fuente de financiamiento externa, que les permitiera paliar en parte la baja liquidez existente. Para el año 2007 el escenario es similar ya que los ingresos, producto de la matrícula actual, no son capaces de cubrir los costos operacionales y por lo tanto se visualiza una situación de pérdida.

La inyección de crédito en el año 2006 fue de \$3.500.000 y no alcanzó a revertir la situación financiera, ya que terminó el mes de diciembre con un saldo final de caja de \$45.316, lo que demuestra una delicada situación financiera, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Año 2006</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Costos</b>	<b>Saldo Arrastre</b>	<b>Saldo Final</b>
Enero	677.126	1.635.282	143.730	- <b>814.426</b>
Febrero	1.116.895	2.144.261	- 814.426	- <b>1.841.792</b>
Marzo	1.890.374	2.694.552	-1.841.792	- <b>2.645.970</b>
Abril	2.969.374	3.127.266	-2.645.970	- <b>2.803.862</b>
Mayo	3.081.073	3.112.691	-2.803.362	- <b>2.835.480</b>
Junio	5.980.677	3.027.803	-2.835.480	- <b>117.394</b>
Julio	2.503.630	3.276.775	117.394	- <b>655.751</b>
Agosto	2.413.120	2.547.028	- 655.751	- <b>789.659</b>
Septiembre	2.279.475	2.439.469	- 789.659	- <b>949.653</b>
Octubre	2.048.951	2.513.409	- 949.653	- <b>1.414.111</b>
Noviembre	1.881.221	1.724.933	-1.414.111	- <b>1.257.823</b>
Diciembre	3.033.671	1.730.532	-1.257.823	<b>45.316</b>

Como se observa, los costos totales de la institución en el año 2006 superan casi la totalidad de los meses, a excepción de junio, debido a la inyección del crédito de corto plazo.

Durante el mes de diciembre de 2006 el CFT realizó un proceso de cobranza judicial, que permitió la recuperación de \$249.000, con un costo aproximado de \$177.392. Sin embargo, no fue posible determinar la cantidad exacta de pagarés impagos que tiene, ya que no existe un control contable de la deuda incobrable. Es necesario proceder al castigo de aquellas cobranzas que no fueron recuperadas, lo que significará pasar a pérdida un monto de cuentas por cobrar, que no es posible determinar.

Del análisis de los ingresos del año 2006, que es el único ejercicio contable completo, se infiere que los ingresos provenientes de las matrículas y de la capacitación, no cubren la totalidad de los costos y gastos operacionales. Las actividades de capacitación representan aproximadamente un 23% del total de los ingresos del año. Al no considerar la capacitación el resultado operativo es negativo en todos los meses del año.

La institución no cuenta con un plan de inversión formal para el año 2007. El activo inmovilizado de la institución es bajo, y no ha sufrido modificaciones, ya que el inmueble donde funciona es arrendado, y los bienes como mobiliario, equipamiento

computacional, recursos de aprendizaje y biblioteca se encuentran depreciados. Por lo tanto, la capacidad de respuesta ante una posible quiebra es baja, ya que no tiene bienes con que responder frente a los alumnos.

<b>CUENTA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Muebles y Útiles	7.252.000	6.920.568	6.920.568
Biblioteca	0	0	0
Equipos Computacionales	0	0	0
Depreciación Acumulada	725.000	725.000	725.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.527.000</b>	<b>\$6.195.568</b>	<b>\$6.195.568</b>

El Centro cuenta con una biblioteca pequeña, en términos de volúmenes. Durante el ejercicio 2006 se compraron equipos computacionales por un monto de \$300.000, y se adquirió material bibliográfico por un monto de \$850.000, información que no está incorporada en el balance clasificado.

#### **Criterio VI. INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.**

Cuenta con la capacidad de infraestructura física mínima para atender los requerimientos actuales y posee las autorizaciones de funcionamiento de los servicios competentes. (Sesma y Municipalidad de Concepción).

El local posee una excelente ubicación con acceso expedito para docentes y estudiantes. Presenta buenas condiciones de aseo e higiene.

El inmueble donde funciona la institución cuenta con un contrato de arrendamiento que cautela la continuidad del servicio educacional que se ofrece.

El equipamiento del laboratorio de computación - que cuenta con sólo 11 equipos- satisface solamente los requerimientos mínimos para la docencia, Además, los alumnos afirman que no siempre están todos operativos y que, en ocasiones, deben compartir estos equipos con otros alumnos. Posee, también, un data-show el cual está a disposición de los docentes. Para el área administrativa se adquirió una impresora láser.

La biblioteca no cuenta con suficiente cantidad de textos y no está a cargo de personal especializado. De acuerdo con el inventario existente, para la carrera de Técnico Jurídico cuenta con 8 títulos y 15 ejemplares; además, se ha complementado con 51 textos fotocopiados, hecho que demuestra la precariedad del servicio que se ofrece e implicancias con el derecho de autor o propiedad intelectual.

El local en que funciona no tiene posibilidad de ampliaciones que soporte su crecimiento, no cuenta con seguros de incendios o robos y no posee áreas verdes ni

espacios suficientes, especialmente en invierno, para que los alumnos permanezcan mientras no se encuentran en clases.

#### **IV. FORTALEZAS.**

1. Haber iniciado un proceso de autoevaluación antes de los dos años de funcionamiento. Las conclusiones del informe Autoevaluativo, elaborado por los directivos superiores reflejan un grado de objetividad aceptable.
2. Las personas que ejercen funciones directivas y administrativas muestran un buen grado de identificación y compromiso con el Centro, particularmente el Director Académico, quien es reconocido por docentes y alumnos por su liderazgo y como el principal directivo de la institución.
3. El CFT posee un equipo docente idóneo, motivado y con interés por aportar al desarrollo de sus respectivas carreras y manifiesta su satisfacción por realizar clases allí.
4. Los docentes se muestran conformes con el clima organizacional que impera en él y no se reporta la existencia de conflictos internos. Se advierte coincidencia de opiniones en orden a que en el CFT existe un buen ambiente laboral y que es grato trabajar en él.
5. La institución planifica y realiza reuniones semestrales de carácter general con participación de todos los docentes lo que refuerza los necesarios canales de comunicación.
6. Existencia de convenios de prácticas y pre-prácticas que satisfacen la demanda existente.
7. Existe preocupación por las condiciones en que los alumnos realizan sus pre – prácticas y prácticas mediante la supervisión regular de docentes del CFT.
8. En opinión de los alumnos las pre-prácticas constituyen un buen aporte a su proceso formativo y les permite acercarse al mundo laboral y les facilita su inserción laboral.
9. Los alumnos manifiestan su conformidad y satisfacción con la formación que están recibiendo. Se muestran conformes con sus docentes y consideran que son una fortaleza de la institución. Afirman que existe una adecuada interacción con ellos y destacan su buena disposición para atender sus consultas.
10. Existe buena disposición y colaboración de parte de los directivos para entregar la información requerida a todos los estamentos institucionales.
11. La institución busca alternativas de solución frente a las dificultades económicas que tienen algunos estudiantes para cancelar sus aranceles.
12. El CFT cuenta con balances, estados de resultados y presupuesto actualizado, lo que contribuye a una mayor claridad de su situación financiera.

13. El local posee una excelente ubicación con acceso expedito para docentes y estudiantes. Presenta buenas condiciones de aseo e higiene.

## **V. DEBILIDADES.**

1. El Rector se encuentra vinculado con el Centro a través de un contrato civil. Presta servicios de carácter civil a honorarios y no existe vínculo de subordinación o dependencia, situación controvertida atendida la importancia del cargo.
2. La matrícula general del CFT es baja. Ésta no ha evolucionado en los términos esperados. Las metas no se han cumplido lo que complica la viabilidad del CFT. Además, su tasa de deserción es alta, lo que no permite a la institución autosustentarse financieramente.
3. No existe un plan de perfeccionamiento o cursos de capacitación de apoyo en materias de formación básica para la docencia, particularmente en metodología y evaluación del aprendizaje.
4. No existe un plan institucional de acciones de nivelación o remediales que considere un diagnóstico de las conductas de entrada o el rendimiento alcanzado por los alumnos durante el desarrollo de sus respectivas carreras.
5. No hay oferta de actividades de extensión y de carácter extraprogramático.
6. Los sistemas de información aún son débiles y el Centro no cuenta todavía con procedimientos y registros de orden académico, administrativo y contable-financiero adecuados para apoyar la toma de decisiones. No dispone de indicadores para tomar decisiones informadas y efectuar las correcciones que fuesen necesarias.
7. La modalidad general de incorporación de docentes a la institución es a través de contratos de prestación de servicios a honorarios y sólo para docencia directa.
8. Los contratos guardan directa relación con horas presenciales realizadas por los docentes. No se ha definido financiamiento para actividades de docencia indirecta.
9. Los contratos de trabajo se encuentran enmendados y no están actualizados al no incorporar cláusulas de aumento de remuneraciones.
10. La institución no posee una política explícita y escrita en forma de reglamento o normativa para regular la selección, capacitación, evaluación, los estímulos y las remuneraciones del personal de la institución.
11. El registro con los antecedentes de los alumnos se encuentra incompleto. Falta una cantidad significativa de Licencias de Enseñanza Media, requisito legal para ingresar a la educación superior. Faltan, también, algunos certificados de nacimiento.

12. La institución no posee un sistema de almacenamiento de datos o registros a prueba de incendios u otros siniestros que garanticen la información documental histórica de los estudiantes y de la institución.
13. Dada su escasa matrícula, la institución no alcanza a financiar sus actividades fruto de la operación.
14. El CFT muestra resultados financieros negativos desde el año 2005 a la fecha lo que afecta su estabilidad y viabilidad futura. Tuvo que recurrir a la banca para cubrir su déficit operacional.
15. La institución tiene una deuda previsional importante que se ha ido acumulando desde julio de 2006 y que representa una amenaza futura frente a una eventual demanda judicial, deuda que se incrementaría con los intereses, multas y gastos de cobranza.
16. La información contable y financiera que posee el Centro corresponde a un Plan de Cuentas que no refleja la totalidad de los movimientos que realiza. Tampoco existe uniformidad en la metodología de los registros contables entre los años 2005 y 2006.
17. No existe un sistema administrativo que permita determinar con exactitud el nivel de incobrabilidad y tampoco existe un sistema de cobranzas que controle el pago de aranceles.
18. El equipamiento del laboratorio de computación - que cuenta con sólo 11 equipos - satisface solamente los requerimientos mínimos para la docencia. Además, los alumnos afirman que no siempre están todos operativos y que en ocasiones, deben compartir estos equipos con otros alumnos.
19. La biblioteca no cuenta con textos de la bibliografía obligatoria como tampoco con personal especializado que oriente y mejore su función.
20. El local en que funciona no tiene posibilidad de ampliaciones que soporte su crecimiento. No cuenta con seguros de incendios o robos y no posee espacios suficientes, especialmente en invierno, para que los alumnos permanezcan mientras no se encuentran en clases.

## VII. REQUERIMIENTOS

A partir del presente Informe, se han establecido los siguientes requerimientos que la institución deberá abordar en el corto y mediano plazo (años 2008 y 2009):

1. Generar las condiciones necesarias para consolidar el proyecto institucional a través de estrategias y acciones que aborden al menos los siguientes aspectos identificados como debilidades institucionales: (plazo año 2009)
  - 1.1. Tasa decreciente de la matrícula.
  - 1.2. Alta tasa de deserción.
  - 1.3. Bajo nivel de sustentación financiera.
2. Adoptar medidas que permitan asegurar el logro de una formación de calidad, adoptando, entre otras, medidas como: (plazo año 2009)
  - 2.1. Diseño e implementación de un plan institucional de acciones de nivelación o remediales que considere un diagnóstico de las conductas de entrada o el rendimiento alcanzado por los alumnos durante el desarrollo de sus respectivas carreras.
  - 2.2. Formulación e implementación de un plan de perfeccionamiento o cursos de capacitación de apoyo en materias de formación básica para la docencia, particularmente en metodología y evaluación del aprendizaje.
3. Diseñar y llevar a cabo una política de desarrollo de recursos humanos que regule la selección, capacitación, evaluación, los estímulos y las remuneraciones del personal de la institución, y que considere: (plazos años 2008 y 2009)
  - 3.1. Una modalidad de contrato de directivos y docentes que dé garantías de estabilidad evitando los contratos de prestación de servicios a honorarios. Especial atención debe merecer la situación del Rector con quien no existe vínculo de subordinación o dependencia, situación controvertida atendida la importancia del cargo.
  - 3.2. Asignación horaria adicional para efectos de actividades de docencia indirecta.
  - 3.3. Actualización de los contratos incorporando cláusulas de aumento de remuneraciones, cuando corresponda.
4. Adoptar medidas para contar con una gestión administrativa que facilite un adecuado nivel de cumplimiento de los propósitos institucionales. En lo inmediato, estas medidas debieran considerar al menos: (plazos años 2008 y 2009)
  - 4.1. El diseño y utilización de sistemas de información, definición de procedimientos e implementación de registros de orden académico, administrativo y contable-financiero adecuados que proporcionen indicadores relevantes para apoyar la toma de decisiones y efectuar las correcciones que fuesen necesarias.

- 4.2. La completación de los antecedentes de los alumnos: Licencias de Enseñanza Media y certificados de nacimiento.
- 4.3. La implementación de un sistema de almacenamiento de datos o registros a prueba de incendios u otros siniestros que garanticen la información documental histórica de los estudiantes y de la institución.
5. Adoptar medidas para contar con una administración financiera que facilite el cumplimiento de los propósitos institucionales, superando aspecto como: (plazo año 2008)
  - 5.1. Atención de la deuda previsional acumulada que representa una amenaza futura frente a una eventual demanda judicial, deuda que se incrementaría con los intereses, multas y gastos de cobranza.
  - 5.2. Lograr que la información contable y financiera que posee el Centro refleje la totalidad de los movimientos que realiza y muestre uniformidad en la metodología de los registros contables entre los años 2005 y 2006.
  - 5.3. Contar con un sistema administrativo que permita determinar con exactitud el nivel de incobrabilidad e implementar un sistema de cobranzas que controle el pago de aranceles.
6. Superar el déficit financiero que afecta la estabilidad y viabilidad futura, logrando niveles que permitan no solo financiar sus actividades de carácter operativo, sino además realizar inversiones consistentes con el desarrollo del proyecto. (Plazos años 2008 y 2009)
7. Realizar una evaluación acerca de las condiciones de infraestructura en vistas a: (plazo año 2009)
  - 7.1. Considerar las reales posibilidades del local frente a un eventual crecimiento de la matrícula.
  - 7.2. Adoptar medidas para superar aspectos deficitarios en la funcionalidad del local, específicamente frente a la inexistencia de espacios suficientes, especialmente en invierno, para que los alumnos permanezcan mientras no se encuentran en clases.
  - 7.3. Contar con seguros contra incendios o robos.
8. Mejorar la implementación del laboratorio de computación cautelando que los equipos se encuentren permanentemente operativos y resguardando una relación equipo/alumno que permita satisfacer sus demandas. (Plazo año 2008)
9. Mejorar las condiciones de la biblioteca incorporando, al menos, la bibliografía obligatoria y asignando personal especializado que oriente y mejore su función. (Plazo año 2008)

